

## SESIONES ORDINARIAS

2023

## ORDEN DEL DÍA N° 774

Impreso el día 11 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2023

COMISIÓN DE RELACIONES  
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Pronunciamiento** de la Unión Europea (UE) con la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), respecto a las Islas Malvinas. Adhesión. **Caparros, Moises, Alianiello, Ginocchio, Casaretto y Yambrum.** (3.016-D.-2023.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros, y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que declara expresar su más firme adhesión al pronunciamiento histórico conjunto de la Unión Europea (UE) con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reconociendo la posición argentina y latinoamericana con respecto a la cuestión de las Islas Malvinas, basada en la importancia del diálogo y el respeto del derecho internacional para la solución pacífica de controversias, de conformidad con los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión al pronunciamiento histórico conjunto de la Unión Europea (UE) con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el cual manifiesta tomar nota de la posición argentina y latinoamericana con respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2023.

*Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Julio Cobos. – Maximiliano Ferraro. – Ana F. Aubone. – Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – Mabel L. Caparros. – Graciela M. Caselles. – Emiliano Estrada. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollan. – Carlos S. Heller. – Ricardo Herrera. – Silvia G. Lospennato. – Dolores Martínez. – María L. Masin. – Mario R. Negri. – Alejandra del Huerto Obeid. – Margarita Stolbizer. – Liliana P. Yambrun.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros, y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que declara expresar su más firme adhesión al pronunciamiento histórico conjunto de la Unión Europea (UE) con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el cual manifiesta tomar nota de la posición argentina y latinoamericana con respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas, basada en la importancia del diálogo y el respeto del derecho internacional para la solución pacífica de controversias, de conformidad con los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, ha tenido en cuenta que esta declaración conjunta supone un nuevo llamamiento de la comunidad internacional al Reino Unido para que se avenga a cumplir con su obligación de reanudar las negociaciones de soberanía con la Argentina, motivo por el cual aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

*Eduardo F. Valdes.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más firme adhesión al pronunciamiento histórico conjunto de la Unión Europea (UE) con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reconociendo la posición argentina y lati-

noamericana con respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas, basada en la importancia del diálogo y el respeto del derecho internacional para la solución pacífica de controversias, de conformidad con los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

*Mabel L. Caparros. – Eugenia Alianiello.  
– Marcelo P. Casaretto. – Silvana M.  
Ginocchio. – María C. Moisés. – Liliana  
P. Yambrún.*